



El párroco Alfonso Raúl Masa a su llegada a los juzgados en febrero de 2024. HOY

# La Fiscalía pide 9 años de cárcel para el cura de Don Benito por tráfico de drogas

El juez decreta la apertura de juicio oral contra los tres investigados en la causa, que será juzgada por la Audiencia de Badajoz

ANA B. HERNÁNDEZ

PLASENCIA. Más de un año y medio después de que Alfonso Raúl Masa, párroco en Don Benito, y su compañero de piso, Eduardo, fueran detenidos por la Guardia Civil, ambos serán juzgados, junto a un tercer investigado, por la Audiencia Provincial de Badajoz acusados de un presunto delito de tráfico de drogas y otro contra la salud pública.

El juzgado número 2 de Don Benito, que ha instruido la causa, ha decretado la apertura de juicio oral contra los tres hombres, para quienes la Fiscalía pide 9 años de cárcel, la inhabilitación

especial del derecho al sufragio durante el tiempo de condena y el pago de una multa de 250.000 euros.

En su escrito de acusación, el Ministerio Público explica que los acusados, «actuando de común acuerdo, llevaron a cabo una actividad consistente en la compra y venta de sustancias que causan grave daño a la salud». En concreto, mefedrona, metilefedrona, ortomefedrona y sildenafil.

Los acusados empleaban las redes sociales y Whatsapp, así como servicios de paquetería, para la compra y distribución de la droga, actividad ilícita que emprendieron al menos desde 2023, según el escrito de acusación de la Fiscalía, porque ya en noviembre de ese año fue detenido por la Guardia Civil uno de los investigados en la causa, «interviniéndole 18 gramos de mefedrona» que supuestamente le habían vendido los otros acusados.

La investigación puesta en marcha entonces por la Benemérita hizo posible que posteriormente se interceptaran paquetes con la droga que se enviaban desde Alemania y Países Bajos a la empresa en la que uno de los detenidos había trabajado. El juzgado de primera instancia e instrucción número 2 de Don Benito autorizó la apertura de los paquetes y se requisaron las sustancias estupefacientes.

Después el juzgado autorizó, en el marco de la investigación, la detención del párroco y su compañero de piso, Eduardo, y el registro del domicilio en el que ambos residían en la calle Villanue-

**Solo entre enero y febrero de 2024 los acusados ingresaron 193.000 euros por la venta de mefedrona**

distribución, indica el cuerpo.

Los hechos ocurrieron el pasado 26 de septiembre, cuando agentes de la Guardia Civil pertenecientes al puesto de Hoyos, que se encontraban de servicio en un paraje del término municipal de Moraleja observaron la llegada de un vehículo del que descendieron dos personas.

Una de ellas, conocida por los agentes por sus antecedentes relacionados con el tráfico de drogas, portaba un bote de cristal de grandes dimensiones. Ambos individuos accedieron a una caseta del lugar, dejando la puerta abierta, lo que permitió a los agentes comprobar cómo uno de ellos manipulaba y dosificaba una

va de Don Benito. En la vivienda se hallaron 2.100 gramos de mefedrona, dos básculas de precisión, 3.370 euros supuestamente obtenidos de la venta de la droga y varios blísters con comprimidos de sildenafil, coloquialmente conocido por 'viagra'.

Ambos detenidos declararon en sede judicial al día siguiente del registro, el 20 de febrero de 2024, y el juez decretó libertad provisional para el cura, con obligación de comparecer cada quince días en el juzgado, y prisión provisional para su compañero, que continúa en la cárcel desde entonces, porque las diferentes peticiones que ha realizado su defensa reclamando su libertad han sido rechazadas.

## Compartían ingresos

Pero la investigación de la Guardia Civil, la denominada 'operación Botafumeiro', se mantuvo abierta después de estas detenciones para esclarecer los puntos de los que partía la droga y los lugares a los que la enviaban Alfonso y Eduardo y, en el marco de esta investigación, fue detenido un tercer hombre que se enfrenta ahora también a 9 años de cárcel.

La fiscal indica en su escrito que del análisis de las conversaciones mantenidas por los encausados vía Whatsapp se desprende que los tres participaban activamente de una actividad que solo entre enero y febrero de 2024 conllevó unos ingresos de 193.000 euros, porque el pago de la droga se hacía fundamentalmente a través de bizum a cuentas asociadas a teléfonos móviles del párroco y su compañero de piso, puesto que los clientes contactaban con uno u otro indistintamente.

«Ambos compartían los ingresos ilícitos que se iban obteniendo en el comercio de sustancias, con independencia de que las cantidades se ingresaran en la cuenta de uno o del otro», señala el Ministerio Público en su escrito de acusación, en el que detalla también que la droga incautada en los paquetes que se interceptaron «tiene un valor en el mercado ascendente a 62.980,53 euros, dando positivo la totalidad de sustancias a sildenafil y ortomefedrona, con diferentes grados de riqueza».

## Detenida en Moraleja por vender la mezcla de drogas conocida como 'rebutito'

### REDACCIÓN

BADAJOZ. Agentes de la Guardia Civil, pertenecientes al Equipo Roca de la compañía de Coria, han detenido a una mujer de 30 años como presunta autora de un delito contra la salud pública por tráfico de drogas. La detenida operaba presuntamente desde su domicilio en Moraleja, donde almacenaba los narcóticos y preparaba la mezcla de la sustancia estupefaciente (rebutito) para venderla posteriormente en dosis.

Según se desprende de la Operación Lebro 24, el consumo de cocaína y heroína en la localidad, así como de la mezcla de ambas drogas, alertó a los agentes de la Benemérita, que consideraron la existencia de un punto de venta. Fue a mediados del año pasado cuando un equipo del instituto armado inició una investigación para recabar pruebas e indicios que corroborasen sus sospechas. Para ello realizaron múltiples diligencias de indagación y averiguación, observando a su vez durante el «proceso la alarma social que estaba generando» entre los vecinos y de municipios cercanos, ya que suministraba también a consumidores de otras localidades.

### Registro de la vivienda

Tras meses de investigación, en los que recabaron pruebas suficientes acerca de la existencia del punto de venta de drogas, solicitaron al Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Coria un auto de entrada y registro en el domicilio de la presunta autora del delito. El auto fue concedido y, en el interior del inmueble, los agentes hallaron 87 dosis de rebutito, cerca de 6 gramos de hachís, 3 teléfonos móviles, una báscula de precisión y útiles para la preparación y su puesta a venta de la droga.

## Sorprendido con 2.775 dosis de cocaína seis días después de ser detenido por traficar

### REDACCIÓN

BADAJOZ. La Guardia Civil ha detenido en la localidad cacereña de Moraleja a un hombre como supuesto autor de un delito de tráfico de drogas. Esta actuación de la Benemérita ha permitido retirar del mercado 2.775 dosis de cocaína listas para su supuesta venta y

sustancia de color blanco.

En ese momento, se procedió a identificar al sospechoso y a comprobar claramente la sustancia que estaba manipulando (cocaína), procediendo por ello a su detención. Los agentes incautaron 2.775 dosis presentada en formato roca, además de dos envoltorios dosificados con 6 gramos de la misma sustancia, una báscula de precisión, numerosos plásticos preparados para la confección de dosis, un cuchillo de grandes dimensiones y 585 euros en efectivo, supuestamente proce-

dentes del tráfico ilícito.

Apenas unos días antes, el 20 de septiembre, el responsable de estos hechos ya había sido detenido por la Guardia Civil al ser sorprendido cuando circulaba en un vehículo con 33 pequeños envoltorios de cocaína dispuestos para su supuesta venta y distribución, lo que supuso que fuera detenido, y puesto a disposición de la autoridad judicial. Ha sido puesto a disposición de la autoridad judicial competente en Coria, como supuesto autor de un nuevo delito por tráfico de drogas.